



# Audit Corporate

## Industria Cartonera Ecuatoriana S.A.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis  
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2397253

[f/auditcorporate](https://www.facebook.com/auditcorporate) [@auditcorporate](https://twitter.com/auditcorporate) [i Auditcorporate](https://www.instagram.com/Auditcorporate)



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
Industria Cartonera Ecuatoriana S.A.:

### Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de Industria Cartonera Ecuatoriana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Fundamentos de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre de 2018, otros activos a largo plazo incluyen saldos de créditos tributarios provenientes de periodos anteriores (más de 5 años), los cuales no han sido recuperados por un monto de US\$702 mil que corresponden a importes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2003 (US\$652 mil) e impuesto a la salida de divisas - ISD del año 2013 (US\$50 mil). Las normas internacionales de contabilidad establecen que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio. A criterio de la Administración de la Compañía, estos montos son recuperables mediante proceso de solicitud de devolución que se gestiona con el SRI, sin embargo de acuerdo a las normas tributarias la opción de recuperabilidad de dichos saldos caducan hasta tres (3) hasta cinco (5) años contados desde la fecha de la declaración para cada caso de estos impuestos señalados, respectivamente. A la fecha de la emisión de nuestra opinión, la Administración de la Compañía no nos ha proporcionado información que documente la forma o vía de recuperabilidad de dicho saldo.
4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado el pasivo por impuesto diferido producto de las diferencias temporarias surgidas a partir de la depreciación de la revaluación de sus propiedades, planta y equipos que para propósitos tributarios (base fiscal) no son deducibles para la determinación del impuesto a la renta, dicho pasivo asciende a US\$1.2 millones aproximadamente, esto origina una subvaluación en el pasivo por impuesto diferido a largo plazo y una sobrevaluación del otro resultado integral, así mismo, no se ha reconocido el activo por impuesto diferido producto de las diferencias temporarias imponible provenientes del ajuste del inventario a su valor neto realizable y por las provisiones provenientes de jubilación y desahucio los montos ajustables ascienden a US\$14 mil y US\$93 mil, respectivamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, las entidades deben contabilizar las consecuencias fiscales de las diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia o

pérdida fiscal correspondientes a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado, y de acuerdo con estas normas, todo pasivo por impuesto diferido debe ser reconocido. Si se hubiera reconocido referido ajuste, el pasivo y el activo por impuesto diferido hubiera incrementado en US\$1.2 millones y US\$107 mil y el otro resultado integral hubiera disminuido US\$ 1.09 mil, respectivamente.

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafos de énfasis**

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía Mediante oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros determinó que para las suposiciones actuariales el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, tal como se indica con mayor detalle en la nota 2.
7. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Industria Cartonera Ecuatoriana S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros**

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

10. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CPA. John Hidalgo, Msc.  
Socio  
SC-RNAE-774  
Guayaquil, 8 de abril, 2019

Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.  
SC-RNAE-870

**INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...diciembre 31,...	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y bancos	15	52	145
Cuentas por cobrar	5 , 15 y 19	15.027	12.980
Inventarios	6	7.655	5.889
Activos por impuestos corrientes	13	2.332	1.940
Otros activos		<u>141</u>	<u>144</u>
Total activos corrientes		25.207	21.098
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar a largo plazo	7 y 19	3.274	3.873
Propiedades, planta y equipos	8	10.237	10.834
Otros activos		<u>764</u>	<u>764</u>
Total activos no corrientes		14.275	15.471
Total activos		<u>39.482</u>	<u>36.569</u>

Ver notas a los estados financieros.




Econ. Leonardo Noboa Ycaza  
Representante Legal



CPA. Abdón del Pezo  
Contador General

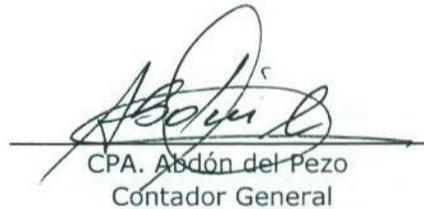
**INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...diciembre 31,...	
		2018	2017
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Sobregiros bancarios y préstamos	9 y 15	799	515
Cuentas por pagar	10 , 15 y 19	16.714	15.368
Documento por pagar	11	3.627	2.587
Obligaciones acumuladas		516	457
Pasivos por impuestos corrientes	13	<u>109</u>	<u>53</u>
Total pasivos corrientes		<u>21.765</u>	<u>18.980</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Cuentas por pagar a largo plazo	12	9.685	9.677
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>1.804</u>	<u>1.711</u>
Total pasivos no corrientes		<u>11.489</u>	<u>11.388</u>
Total pasivos		<u>33.254</u>	<u>30.368</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	16	745	745
Reservas		3.053	3.053
Resultados acumulados		<u>2.430</u>	<u>2.403</u>
Total patrimonio		<u>6.228</u>	<u>6.201</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>39.482</u>	<u>36.569</u>

Ver notas a los estados financieros.




Econ. Leonardo Noboa Ycaza  
Representante Legal



CPA. Abdón del Pezo  
Contador General

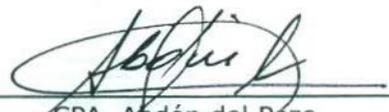
**INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...diciembre 31,...	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	17	46.321	41.165
Costos de ventas	18	<u>(41.136)</u>	<u>(36.989)</u>
Margen bruto		5.185	4.176
Gastos de administración y ventas	18	(4.766)	(4.091)
Gastos financieros	18	(86)	(106)
Otros ingresos		-	-
Otros ingresos, neto		<u>7</u>	<u>21</u>
Utilidad antes de impuestos a la renta		340	-
Impuesto a la renta	13	(313)	(176)
Utilidad (Pérdida) del año		<u>27</u>	<u>(176)</u>

Ver notas a los estados financieros.



Econ. Leonardo Noboa Ycaza  
 Representante Legal



CPA. Abdón del Pezo  
 Contador General

**INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
(en miles de U.S. dólares)				
Saldos al 1 de enero del 2017	745	2.956	2.676	6.377
Apropiación de reserva		97	(97)	0
Pérdida	-	-	(176)	(176)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	745	3.053	2.403	6.201
Utilidad del año	-	-	27	27
Saldos al 31 de diciembre del 2018	745	3.053	2.430	6.228

Ver notas a los estados financieros.



Econ. Leonardo Noboa Ycaza  
Representante Legal



CPA Abdón del Pezo  
Contador General

**INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

...diciembre 31,...  
 2018            2017  
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	44.345	42.398
Pagado a proveedores y empleados	(44.942)	(42.903)
Intereses pagados	(86)	(106)
Otros ingresos (egresos), neto	7	21
Impuesto a la renta	(313)	(176)
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<b>(989)</b>	<b>(766)</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedades y equipos	(145)	(92)
--------------------------------------	-------	------

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Prestamos a bancos y otros	-	146
Nuevas obligaciones por financiamiento	1.041	753
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>1.041</b>	<b>899</b>

**EFFECTIVO Y BANCOS:**

(Disminución) Incremento neto en efectivo y bancos	(93)	41
Saldos al comienzo del año	145	104
Saldos al final del año	52	145

Ver notas a los estados financieros.

  
 Econ. Leonardo Noboa Ycaza  
 Representante Legal

  
 CPA. Abdón del Pezo  
 Contador General